

Ordena TEPJF inscribir a Xóchitl en registro de sancionados por violar derechos de la niñez

La Sala Regional Especializada del TEPJF determinó ayer que Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial de la oposición, y los partidos que la postulan, sean inscritos en el registro de sancionados, por violar los derechos de la niñez, por un post en X con la imagen de menores.

